

RESOLUCIÓN N° 579/2024

POR LA CUAL QUEDA APROBADA LA NÓMINA DE EMPRESAS SELECCIONADAS PARA LA ETAPA DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA “FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN”, DEL COMPONENTE II “CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACIÓN” DEL “PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS” (PROINNOVA).

Asunción, 6 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: *“fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.*

La Ley N° 5880/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017 *“Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 3602/OC-PR, por un monto de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones), suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del proyecto «INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS» (PROINNOVA), que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.*

La Resolución CONACYT N° 87/2018 *“Por la cual se aprueba el Reglamento Operativo del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA)”.*

La Resolución N° 564/2022 por la cual se aprueba las modificaciones al Reglamento Operativo del Proyecto *“Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA)”.*

La Resolución N° 431/2024 por la cual se aprueba la apertura de la convocatoria y la Guía de Bases Condiciones correspondiente al instrumento *“Fortalecimiento Empresarial a través de la Gestión Tecnológica e Innovación”, del Componente II “Capital Humano para la Innovación” del (PROINNOVA).*

La Resolución N° 528/2024 Por la cual se aprueba la conformación del Comité Evaluador *“Ad Honorem” de la Convocatoria “Fortalecimiento Empresarial a través de la Gestión Tecnológica e Innovación”,*

Elaborado por:	Verificado por: <i>Juan Carlos Acosta</i> Abogado Legal CONACYT	N°
<i>Je</i>		SUME 24-2300*



RESOLUCIÓN N° 579/2024

POR LA CUAL QUEDA APROBADA LA NÓMINA DE EMPRESAS SELECCIONADAS PARA LA ETAPA DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA “FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN”, DEL COMPONENTE II “CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACIÓN” DEL “PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS” (PROINNOVA).

Año 2024” en el marco del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

El Acta de Reunión de Consejo del CONACYT N° 677 del 15 de octubre de 2024, donde consta la selección a las 26 (veintiséis) empresas que han superado el proceso de evaluación de la convocatoria 2024 para el “Fortalecimiento Empresarial a través de la Gestión Tecnológica e Innovación”, del Componente II “Capital Humano para la Innovación” del (PROINNOVA).

La nota del BID N° O-CSC/CPR-1718/2024 de fecha 24 de octubre de 2024, por medio de la cual comunican la “No objeción” a la nómina de empresas seleccionadas en el marco de la convocatoria “Fortalecimiento Empresarial a través de la Gestión Tecnológica e Innovación”.

El Decreto N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 “Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán Cegla, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR, la nómina de empresas seleccionadas para la etapa de formación y entrenamiento en el marco de la convocatoria “Fortalecimiento Empresarial a través de la Gestión Tecnológica e Innovación”, del Componente II “Capital Humano para la Innovación” del (PROINNOVA), según el siguiente cuadro:

Número	Código del Proyecto	Nombre de la Empresa	Departamento
1	FEG124-15	Poyvimania E.A.S. UNIPERSONAL	Central (limpio)

Elaborado por:	Verificado por:	N°
		SUME 24-2300


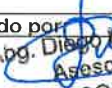
M.º c. Ing. José Bellasai
Coordinador General
PROINNOVA / CONACYT



RESOLUCIÓN N° 579/2024

POR LA CUAL QUEDA APROBADA LA NÓMINA DE EMPRESAS SELECCIONADAS PARA LA ETAPA DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA “FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN”, DEL COMPONENTE II “CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACIÓN” DEL “PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS” (PROINNOVA).

Número	Código del Proyecto	Nombre de la Empresa	Departamento
2	FEGI24-52	Facent Dental Group	San Pedro
3	FEGI24-9	La Famola	Itapúa
4	FEGI24-24	COR rehabilitación física sociedad anónima	Itapúa
5	FEGI24-51	Hetereí Pizzas y Hamburguesa, del Barrio San Pedro	Itapúa
6	FEGI24-18	Compresas y algo más	Caaguazú (Cnel. Oviedo)
7	FEGI24-45	Samu el Sabor que nos gusta de Ever Ovelar Aquino	Caaguazú (Cnel. Oviedo)
8	FEGI24-47	FG soluciones informáticas	Caaguazú (Cnel. Oviedo)
9	FEGI24-14	Hendata S.R.L	Central
10	FEGI24-41	RR Asociados	Central
11	FEGI24-34	Casa Marga S.R.L	Itapúa
12	FEGI24-46	Laboratorio Biosalud- Medicina Laboratorial	Caaguazú (Cnel. Oviedo)
13	FEGI24-17	La Tienda de Rosita	Caaguazú (Cnel. Oviedo)
14	FEGI24-26	Bel Fiore- Confecciones	Central (Villa Elisa)
15	FEGI24-48	Hotel Danubio	Caaguazú (Cnel. Oviedo)
16	FEGI24-37	Farmacia Farmavida Cambyreta	Itapúa
17	FEGI24-53	Riveros Parquet E.A.S.	Central
18	FEGI24-32	Lutique	Itapúa
19	FEGI24-49	Simonelli	Itapúa

Elaborado por: 	Verificado por:  Dgo. Diego Molinas Acosta Asesoría Legal CONACYT	N° SUME 24-2300
---	--	--------------------



Msc. Ing. José Bellassai
Coordinador General
PROINNOVA / CONACYT

RESOLUCIÓN N° 579/2024


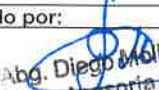
POR LA CUAL QUEDA APROBADA LA NÓMINA DE EMPRESAS SELECCIONADAS PARA LA ETAPA DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA “FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN”, DEL COMPONENTE II “CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACIÓN” DEL “PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS” (PROINNOVA).

Número	Código del Proyecto	Nombre de la Empresa	Departamento
20	FEG124-28	FOCUS Consultoría Empresarial	Itapúa
21	FEG124-10	ROLLER BOX de Magno Jesús del Puerto	Misiones
22	FEG124-39	RB Asistencia Integral E.A.S. UNIPERSONAL	Itapúa
23	FEG124-3	Panties textil	Itapúa
24	FEG124-21	Patch EAS	Central (Villeta)
25	FEG124-35	Kava	Itapúa
26	FEG124-22	Delikids. Alimento infantil	Central (Fernando de la Mora)

Art. 2 °. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.


D. Sc. Benjamín Barán, Ministro
Presidente del CONACYT



Elaborado por:	Verificado por:	N°
	 Abg. Diego Molinas Acosta Asesoría Legal CONACYT	SUME 24-2300

Msc. Ing. José Bellassai
Coordinador General
PROINNOVA / CONACYT